



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Oficio número: CCOM/DJyUT/054/2024.
Asunto: **Se responde Solicitud de información**
Tlaxcala, Tlax., a 07 de junio del 2024

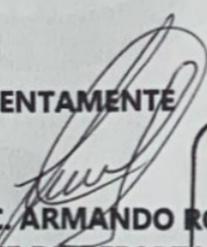
Luis Eliseo Arteaga Uribe
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 41 fracción V, 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tlaxcala, en respuesta a su solicitud de información, registrada vía Plataforma Nacional de Transparencia bajo el número de control **291209623000030**, de fecha veintisiete de mayo del año en curso; remito a usted la información proporcionada por la Unidad de Transparencia de esta Coordinación de Comunicación.

Finalmente, le informo que esta respuesta también se le remitirá al correo electrónico: eliseo.arteaga503@gmail.com mismo que señaló en su solicitud para recibir notificaciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ARMANDO RODRÍGUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, SUBDIRECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN.



Oficio número: **CCOM/DJyUT/050/2024**,
Asunto: **Se responde Solicitud de información**
Tlaxcala, Tlax., a 05 de junio del 2024

LUIS ELISEO ARTEAGA URIBE
PRESENTE.

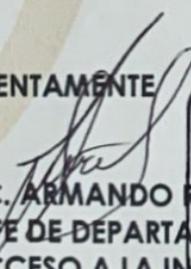
Sirva el medio para enviar un cordial saludo y en atención a su petición, mediante la cual solicita se dé respuesta a la solicitud de información con número de folio **291209624000030**, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia y con el fin de otorgar una respuesta satisfactoria al solicitante **Luis Eliseo Arteaga Uribe** y después de haber examinado todas y cada una de las partes de dicha solicitud de información pública le informo que:

Esta Coordinación de Comunicación no cuenta con la información solicitada, ya que de acuerdo a lo establecido en los artículos 69 y 70 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala esta Coordinación de Comunicación le corresponde el despacho exclusivamente de, formular, operar y evaluar la política de comunicación del Gobierno del Estado, por lo que no cuenta con la facultad para conocer los asuntos relacionados con la misma.

Finalmente, le informo que esta respuesta también se le remitirá al correo electrónico: eliseo.arteaga503@gmail.com, mismo que señaló en su solicitud para recibir notificaciones.

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE


UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LIC. ARMANDO RODRÍGUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN.



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027



CCOM
COORDINACIÓN
DE COMUNICACIÓN

